Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE SERVICIOS N°	O.S. Institucional Nº 11/2015

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	10 / 10 / 15
Entidad:	Facultad de Ciencias de la Salud		
Unidad Compradora (Código SICP)	1042		
ID del Llamado:	287142	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Nº 19 - Adquisición de Servicios de Fotocopiado		
Proveedor:	Descartes Consultora Técnica - Sr. Ricardo Petrovich	RUC:	511486-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Minimo Gs.	MONTO Maximo Gs.
		LOTE 1							
1	1	Adquisición de Servicios de Fotocopiado MAQUINA DE 25 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO. o Velocidad de copiado de 20 copias por minuto como minimo. o Tecnologia digital. o Copias de alta resolución de 600 dpi en 256 niveles de escala de grises o Sistema duplex de copiado para copias doble faz. o Alimentador automático. o Suministro de papel como minimo de 500 hojas. o Manual de 100 hojas como minimo. o Deberá realizar reducciones y ampliaciones variables. o Deberá poseer contador de copias. o Los equipos deberán venir acompañados de sus respectivas mesas para su ubicación y puesta en funcionamiento. o Tamaño de papel aceptado Carta, Legal, Oficio. o Códigos de acceso hasta 99. o Zoom 50% a 20%. o Alimentación 220V de fábrica. - Sistema de pago por copias. - Los equipos ofertados, podrán ser nuevos, también se aceptarán equipos en buen estado de funcionamiento, cuya fecha de fabricación sea del año 2013 en adelante. - En caso de que algún equipo quede fuera de servicio, el mismo deberá ser reemplazado de forma inmediata por otro de igual caracteristica, dentro de los 24hs.. de haber recibido el informe de fuera de servicio. - La Convocante podrá solicitar equipos adicionales, para eventos especiales, bajo las mismas condiciones y con las mismas caracteristicas que los equipos ofertados - La Facultad de Ciencias de la Salud se reserva el derecho de verificar in situ el estado de los equipos ofertados antes de su instalación.	EVENTO	Descartes	PY	1	350	3.000.000	5.000.000
						TOTAL		5.000.000	

SON GUARANÍES: **CINCO MILLONES.--------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	hasta el 31 de diciembre 2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 **DIAS CALENDARIO**

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	260	30	1	10	5.000.000
						Total:			5.000.000

Descartes Consultora Técnica - Sr. Ricardo Petrovich	10.10.15 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dr. Hugo Fernando Casartelli O. Decano

CONSULTORA TÉCNICA DESCARTES
de Ricardo Petrovich Reyes
Gerente
(0973) 695 824 - (0983) 196 230